

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE LEÓN.

ADVERTENCIA OFICIAL.

Luego que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban los números del Boletín que correspondan al distrito, dispondrán que se lleve un ejemplar en el sitio de costumbre donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.
Los Secretarios cuidarán de conservar los Boletines colecionados ordenadamente para su encuadernación que deberá verificarse cada año.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIÉRNES.

Se suscribe en la imprenta de Rafael Garzo é Hijos, Plegaria, 14, (Puesto de los Huevos) á 30 rs. trimestre y 50 el semestre, pago anticipado.
Números sueltos un real.—Los de años anteriores á dos reales.

ADVERTENCIA EDITORIAL.

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente; asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional, que dilane de las mismas; los de interés particular previo el pago de un real, por cada línea de inserción.

PARTE OFICIAL.

(Gaceta del 10 de Setiembre.)

Presidencia del Consejo de Ministros.

Telegramas relativos al viaje de S. M. el Rey (Q. D. G.)

Salamanca 9 de Setiembre, á las cuatro de la tarde.—El Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros al Ministro de la Gobernación:

«S. M. el Rey (Q. D. G.) continúa sin novedad en su importante salud.

A las ocho de la mañana ha oído la misa que ha celebrado en la Catedral el Emmo. Sr. Cardenal Patriarca de las Indias, asistido del Sr. Obispo de la diócesis. Despues ha visitado la Universidad presidido el Claustro, pronunciando un elocuente discurso, que ha sido calurosamente aplaudido. En seguida S. M. se trasladó á la estación del ferrocarril, presenciando la bandición de las locomotoras.

En todas partes ha recibido S. M. inequívocas pruebas de adhesión y respeto, siendo vitoreado calurosamente por la inmensa concurrencia que llenaba las calles.»

Salamanca 9 de Setiembre, á las ocho y cuarenta minutos de la noche.—Al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación el Gobernador civil:

«Despues del almuerzo, S. M. el Rey ha visitado la magnífica iglesia de la Compañía y el Colegio de Nobles Iruadese, donde se hallaba preparada por el Circulo Agrícola, una preciosa exhibición de productos de agricultura, artefactos industriales y objetos de arte. S. M. ha examinado detenidamente todo lo que se relaciona con los intereses materiales de la provincia. Despues visitó S. M. el Hospicio, el Hospital de la Trinidad y el suntuoso templo de San Estéban, maravilla del arte, que antes fué convento de Santo Domingo.

La inmensa concurrencia que ocupaba el tránsito ha aclamado á S. M. con un entusiasmo indescriptible.»

Salamanca 9 de Setiembre, á las once y treinta y cuatro minutos de la noche.

—Al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación el Gobernador civil:

«Al baquete oficial ofrecido por S. M. han asistido, además de los Ministros y alta servidumbre, todas las Autoridades y Comisiones de las Corporaciones. Terminada la comida, S. M. se trasladó al teatro del Liceo, donde ha recibido una entusiasta ovación. En este momento S. M. se ha retirado á descansar.»

S. A. R. la Serma. Sra. Princesa de Asturias continúa en el Real Sitio de San Ildefonso, sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

Circular.—Núm. 40.

Reconocida la necesidad de proceder inmediatamente á la reforma acordada por Real orden de 23 de Febrero de 1876, para normalizar y mejorar el servicio referente á la reunion de datos del movimiento de la poblacion, segun comunicacion dirigida á la Direccion general del Instituto Geográfico y Estadístico, por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento en 21 de Mayo último; recomiendo muy eficazmente á los Sres. Alcaldes de acuerdo con los Señores Párrocos y Jueces municipales remitan al Sr. Jefe de Trabajos estadísticos de esta provincia, los datos á que dicha Real orden se refiere, cuando por dicho funcionario les fueron reclamados.

Leon 10 de Setiembre de 1877.
—El Gobernador, Ricardo Puente y Brañas.

Circular.—Núm. 41.

Siendo muy urgente y de suma importancia para llevar á cabo el próximo censo de población, que los Ayuntamientos hagan el pedido al Sr. Jefe de los Trabajos estadísticos, de las cédulas de inscripción que cada uno calcule necesitar en su término; encargo muy particularmente á todos los Sres. Alcaldes de esta provincia cumplan exactamente las prevenciones que sobre el particular les haga el referido Jefe de Trabajos estadísticos.

Leon 10 de Setiembre de 1877.
—El Gobernador, Ricardo Puente y Brañas.

SECCION DE FOMENTO.

Circular.—Núm. 42.

Debiendo procederse inmediatamente por la Division Hidrológica de Valladolid, á la formacion de los itinerarios y reconocimiento de los rios de esta provincia, encargo á los Señores Alcaldes presten el auxilio de su autoridad, si lo solicitaren, al personal encargado de dichos estudios.

Leon 7 de Setiembre de 1877.
—El Gobernador, Ricardo Puente y Brañas.

OFICINAS DE HACIENDA.

Administración económica de la provincia de Leon

Lista de los compradores de Bienes Nacionales cuyos vencimientos tienen lugar en el mes de la fecha.

Nombres y vecindad.

- D. Antonio Sanchez Chiearro, de Leon, cedió á D. Vicente Serrano, de Gordoncillo, el plazo 15.
- Toribio Alonso, de San Martin, cedió á Bonifacio Perez y otro, de Vellido, el 9.º
- Maouel del Valle, de Villafranca, el 9.º
- Mariano Treceños, de Villacastana, el 5.º
- Faoundo Espeso, de San Pedro de las Dueñas, el 4.º
- Felipe Blanco y otros, de La Baza, el 10.
- Tomás y Benito Flores, de Villarodrigo, el 5.º
- Casimiro Suarez, de id., el 5.º
- Tomás y Teodoro Mendez, de id., el 5.º
- Felipe Pascual, de Leon, el 15.
- Gabriel Redondo, de id., el 15.
- Tomás Carbajo, de id., cedió á Miguel Sanchez, de id., el 15.
- Fernando Cañas, de id., el 15.
- Fernando Sanchez, de id., el 15.
- Juan Trabajo, de id., el 15.
- Mariano Jolla, de id., el 15.
- Pablo Flores, de id., el 14.
- Isac Herrero, de Cadorillos, el 14.
- Antonio Díez Mola, de Villamuriel, provincia de Palencia, el 14.
- Teodoro Arias, de Ritesquillo, el 14.
- Tomás Gonzalez, de Roderos, el 14.
- José Muñoz, de Manclleros, el 14.
- Francisco Barón, de Leon, cedió á Quintín Barón y compañeros, de Valderas, el 14.
- Vicente Nicolás, de la Aldea del Puente, el 14.
- Calisto Escobar Acebedo, de Acebedo, el 14.
- Celestino Pernis, de Babledo, el 14.
- Santiago Alvarez, de Villafelde, el 14.
- Marqués de Villasanta, de Aróvalo, el 14.
- Felipe Anton, de Galzadilla, el 14.
- Juan Castaño, de Leon, cedió á Hilario de la Cuesta, de Villadiego, el 14.
- Celestino Gonzalez, de Malahana de Vegacervera, el 14.
- Genaro Fidalgo, de Leon, el 14.
- Cayetano Lopez, de Rukforco, el 14.
- Ignacio Alvarez, de Leon, el 14.

D. Joaquín Ferreras, de Boñar, el 14.
 Vicente Díez Cansaco, de Leon, cedió á Antonio de Diego Pinillos, de id., el 14.
 José Robol, de Leon, cedió á Pedro Suarez, de id., y este á Vicente Díez Cansaco, de id., el 14.
 Francisco Martínez, de San Miguel de Escalada, cedió á María Cembranos y otros, de la Aldea del Puen- te, el 14.
 Vicente Costo, de Grajal, el 14.
 Mariano Orlas, de Villabública, el 14.
 Cipriano Castro, de Reliegos, el 14.
 Silvestre Testara, de Gordoncillo, el 14.
 Pedro Florez, de La Fleca, el 14.
 Miguel Bayon, de Carrafe, el 14.
 Pedro Gonzalez, de Arenillas, el 14.
 Luis Gonzalez, de Madrid, cedió á Isidoro Garcia y otros, de Victoria, el 14.
 José Rodríguez Marne, de Marne, el 14.
 Felipe Lazo, de Escobar, el 14.
 Sebastian Arias, de Oteruelo de la Valloncina, el 14.
 Elias de Robles, de Leon, cedió á Florentino Lopez Granda, de id., el 14.
 Tomás Fernandez, de Leon, cedió á Antonio de Diego Pinillos, de id., el 14.
 Tomás F. Llamazares, de id., el 14.
 Joaquín Fernandez, de Marne, el 14.
 Ignacio Rodríguez, de Valle de Man- silla, cedió á Joaquín Llamazares, de Villafate, el 14.
 Juan Datas, de Leon, cedió á Geró- nimo Santos y otros, de Ribledo de la Valduncina, el 14.
 Carlos Buron, de Villiguer, el 14.
 Celestino Prieto, de la Aldea del Pue- te, el 14.
 Antonio Lisaura, de Pardesvil, cedió á Juan Madrazo, de Boñar, el 14.
 Pablo Nuñez, de Pedrun, el 14.
 Silverio Florez, de Sahagun, el 14.
 Lesmes Franco, de Sahagun, cedió á Clemente Cansaco, de Leon, el 14.
 Manuel Rodríguez, de Valencia de D. Juan, cedió á Manuel Alonso Calleja, de Valdeiras, el 14.
 Pablo Nuñez, de Pedrun, y Prudencio Vizaño, de Madrid, el 14.
 Julian Llamas, de Leon, cedió á Joa- quín Garcia, de Carbojal de la La- gua, el 14.
 Salustiano Yalladarez, de Gradefes, cedió á Dionisio Garcia, de Carba- jal, el 14.
 Gregorio Miranda, de Orzonaga, el 14.
 Mauricio Gonzalez, de Leon, el 14.
 José Monat, de id., el 14.
 Juan Fernandez, de Villanobispo, el 14.
 Bernardo Sanchez, de Villanobispo, el 14.
 Juan de Dios Carneros, de Valdeiras, el 14.
 Victorias Peña, de Leon, el 14.
 Idefonso Ferreras, de Valdeicon, el 14.
 Policarpo Martínez, de Toldanos, el 14.
 Mauricio Gonzalez, de Leon, cedió á Francisco Crespo, de Grulleros, el 14.
 Felipe Tascon, de Adrados, el 14.
 Vicente Centeno, de Villaturiel, el 14.
 Isidoro de Celis, de Abadengo, el 14.
 Juan Martínez, de Astorga, el 15.
 Isidoro Doriga, de id., el 15.
 José Fernandez, de id., cedió á Isido- ro Fernandez Doriga, de id., el 15.
 Miguel Llamazares, de Villarente, el 15.
 Lázaro Alicr, de Villacola, el 15.
 Manuel Cubria, de Sahechores, el 15.
 Fernando Garcia, de San Andrés del Rabanedo, el 15.
 Crispulo Alonso, de Leon, el 15.
 Santiago Perez, de Brimeda, el 15.
 Francisco Alvarez, de San Andrés del Rabanedo, el 15.

D. Félix Velayos, de Leon, cedió á Mel- quíades Balbuena, de id., el 15.
 Manuel de la Torre, de id., el 15.
 José Fernandez, de Astorga, el 15.
 Tomás Alvarez, de San Andrés del Rabanedo, el 15.
 Pablo Perez Riesco, de San Feliz de Valderia, el 15.
 Julian Blanco, de Astorga, cedió á María Vazquez, de id., el 15.
 Benito de la Fuente, de Leon, el 15.
 Pascual Pallarés, de id., el 15.
 Santos Rodriguez, de Villacotilde, el 15.
 Carlos Buron, de id., el 15.
 Luis Sanchez, de id., el 15.
 Isidro Prieto, de Leon, el 15.
 Víctor Prieto, de Astorga, el 15.
 José Fernandez Alberto, de Astorga, cedió á Santos Ordoñez, de id., el 15.
 Manuel Turrado Crespo, de Calzada de Valderia, el 15.
 Narciso Barrientos, de Villaverde, el 15.
 Blas Garcia, de Felechares, el 15.
 Celestino Cadenas, de Villaquejida, el 15.
 Clemente Arroyo, de Astorga, cedió á José Carreto, de id., el 15.
 Angel Suquivilis, de id., el 15.
 Antonio Alvarez, de id., cedió á José Lurriaga, de id., el 15.
 Luciano Lagarto, de Sahagun, el 15.
 Esteban Fernandez, de id., el 15.
 Gaspar Varela, de Astorga, cedió á Francisco Otero, de id., el 15.

D. Juan Turrado, de Felechares, el 13.
 Antonio Benito Peña, de Astorga, ce- dió á Teodoro Carru, de id., el 13.
 (Se continuará.)

AYUNTAMIENTOS.

Por los Ayuntamientos que á conti- nuacion se expresan se anuncia hallarse terminado y expuesto al público, el re- partimiento de la contribucion de consu- mos, provinciales, municipales y sal para que los contribuyentes que se crean agraviados en sus cuentas, puedan reclamar en término de ocho dias que se les se- ñala para verificarlo.

Villaquilambre.
 Noceda.
 Otero de Escarpizo.

Por los Ayuntamientos que á conti- nuacion se expresan se anuncia hallarse terminado y expuesto al público el re- partimiento de la contribucion de in- muebles, cultivo y ganaderia para que los contribuyentes que se crean agraviados en sus cuotas, puedan reclamar en el término de ocho dias que se les señala para verificarlo.

Laguna Dalga.

JUZGADO MUNICIPAL DE LEON

Nacimientos registrados en este Juzgado durante la 2.ª decena de Mayo de 1877.

DÍAS.	Nacidos vivos.						TOTAL DE NIÑOS.	Nacidos vivos y muertos antes de ser inscritos.						TOTAL DE MUJERES.	TOTAL de ambas clases.
	Legítimos.			No legítimos.				Legítimos.			No legítimos.				
	Varones.	Mujeres.	TOTAL.	Varones.	Mujeres.	TOTAL.		Varones.	Mujeres.	TOTAL.	Varones.	Mujeres.	TOTAL.		
11				1		1		1						2	
12				1	1	2		1	1					4	
13		1	1		2	3								3	
14	1		1		1	2								3	
15	1		1		1	2								2	
16	1		1		1	2								2	
17		1	1			1								1	
18					1	1								1	
19					1	1								1	
20															
TOTAL...	3	2	5	2	7	9	14		1	1			1	15	

Defunciones registradas en este Juzgado durante la 2.ª decena de Mayo de 1877, clasificadas por sexo y estado civil de los fallecidos.

DÍAS.	FALLECIDOS.								TOTAL GENERAL.
	VARONES.				HEMBRAS.				
	Solteros.	Casados.	Viudos.	TOTAL.	Solteras.	Casadas.	Viudas.	TOTAL.	
11				1					1
12									
13	1			1					2
14					1				1
15	1	1	1	3					3
16		1		1					1
17					1	1		2	2
18									
19									
20		1		1				1	2
TOTAL...	3	3	1	7	4	1		5	12

Leon 21 de Mayo de 1877.—El Juez municipal suplente, Jacinto Sanchez.—El Secretario, Enrique Zotes.

ANUNCIOS OFICIALES.

CASTILLA LA VIEJA

COMANDANCIA GENERAL SUBINSPECCION DE INGENIEROS.

Existiendo una plaza de Maestro de Obras militares de tercera clase vacante y publicada la convocatoria en la *Gaceta* de 9 de Abril próximo pasado, se anuncia para conocimiento de todos los que deseen optar á ella.

El acto del examen teórico tendrá lugar en Guadalajara el día 1.º de Octubre próximo.

Los programas y demás detalles se encontrarán en la *Gaceta* citada ó se facilitarán en la Secretaría de esta Comandancia general Subinspeccion en Valladolid todos los dias no feriados de nuevo á dos.

Valladolid 29 de Agosto de 1877.—El Secretario, Manuel de Corén.

ANUNCIOS.

El que haya encontrado un perro de caza, blanco con manchas negras, que lleva un collar con cascabel y cascabel, el cual se estravió el día 8 del actual entre la venta de Camposagrado y la llamada del Hanubre, se servirá entregarle en esta ciudad, calle de los Cardiles, núm. 14, y se le gratificará.

En la vendimia inmediata se venden á voluntad de su dueño, en laodega que tiene en el pueblo de Arduncino D. Gabriel Balbuena, carrates de varias cubidas, y en dicho pueblo podrán tratar los que quieran comprarlas, desde el día 29 del corriente mes de Setiembre en adelante.

INTERESANTE

PARA LOS COSECHEROS DE VINO.

Se venden juntas ó separadas á precios sumamente arreglados, una partida de pipas que han sido utilizadas con vino y aceite; su cubada es de 20 á 40 cántaras cada una.

En Leon en el almacén de aceite del Puesto de los Huevos, núm. 13, informarán. 0—12

En el comercio de Baldomero Matute, calle del Pozo, núm. 41, Leon, se venden pipas de aceite de 50 cántaras y bocoyes hasta de 50 cántaras á precios arreglados. 0—4

COCINA MODERNA

TRATADO COMPLETO DE COCINA, PASTELERIA, REPOSTERIA Y BUTILERIA

Contiene gran número de recetas de ejecución fácil y segura, comprendiendo el servicio completo de la mesa y arte de trinchar, el método mejor para elaborar excelentes pasteles, buñuelos y fi-cerres, ilustrado con más de 100 grabados. Un tomo de 480 páginas 12 rs. Se vende en la imprenta de este Boletín.

Retrato de S. M. el Rey.

Se vende en la imprenta de este Boletín á 6 reales ejemplar.

Imprenta de Carro é hijos.